

CONCEPTO: VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE HOJAS DE VIDA PARA PROVEER EN ENCARGO EL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-10 ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DESARROLLO SOSTENIBLE Y NAVEGACIÓN POR ENCARGO DE SU TITULAR LUIS CARLOS CARCAMO HERAZO.

Fecha de Publicación: 24 DE OCTUBRE DE 2022

Fecha de Desfijación: 28 DE OCTUBRE DE 2022

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y NAVEGACIÓN, relacionados con aspectos técnicos y ambientales y de control de obras (03) cargos - MISIONAL

Coordinar, valorar y supervisar la ejecución de obras e interventorías de Dragados, control de inundaciones, protección de orillas, construcción de muelles, cierre de brazos, aprovechamiento forestal y otros que desarrolle la Subdirección u otra entidad con incidencia en el Río Grande de la Magdalena para asegurar las condiciones técnicas y ambientales necesarias, elaborando los presupuestos, pre pliegos de condiciones, revisando estudios, revisando cuentas de contratos de interventoría de obras o diseños, y otras actividades.

III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Apoyar el proceso de contratación y seguimiento de ejecución de diseños, interventorías y obras de dragados, control de inundaciones, protección de orillas, construcción de muelles, adecuación de tierras, generación de energía, cierre de brazos, aprovechamiento recursos naturales, plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos, y otros que desarrolle la Subdirección, para garantizar que estos se hagan de acuerdo a las políticas establecidas por la Corporación.
2. Apoyar la elaboración de términos de referencia o pliegos de condiciones, presupuestos y evaluaciones para contratos o convenios que desarrolle la Subdirección, con el propósito de reflejar en dichos términos las condiciones técnicas que deben cumplir las obras o interventorías objeto de los contratos o convenios.

3. Elaborar los informes del progreso y avance de las diferentes actividades que desarrolle la Subdirección, de tal manera que se cuente con una información veraz, integral y actualizada de las acciones de realizadas.
4. Realizar las visitas técnicas que requieran las comunidades los municipios ribereños para la presentación o ejecución de proyectos con impacto sobre el Río Grande de la Magdalena.
5. Consolidar y revisar las actas de pago en la ejecución de contratos, de manera tal que estas estén acordes con los adelantos en la ejecución y reflejadas en los informes.
6. Revisar los diseños estructurales y especificaciones técnicas de proyectos, que le sean solicitados por el Jefe inmediato, con la oportunidad y con las calidades requeridas.
7. Elaborar proyectos de actas de iniciación, suspensión, terminación y liquidación final de contratos de obra, interventorías, cumpliendo con las condiciones de calidad que estas requieren.
8. Participar en los comités de evaluación de licitaciones que adelante la Corporación en el que se le asigne, con el propósito de evaluar propuestas y revisar que estas correspondan con los pliegos propuestos.
9. Revisar el cumplimiento de planes de manejo y normatividad ambiental en general de las diferentes obras y actividades que desarrolla la Corporación, para que se detecte con oportunidad posibles infracciones y se tomen las medidas preventivas o correctivas necesarias.
10. Desarrollar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área del desempeño del cargo para lograr los objetivos misionales de CORMAGDALENA.

IV COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	NIVEL PROFESIONAL
Orientación a Resultados	Aprendizaje Continuo
Orientación al usuario y al Ciudadano	Experticia Profesional
Transparencia	Trabajo en Equipo y Colaboración

Compromiso con la Organización	Creatividad e innovación
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Funciones de interventoría. 2. Programación de obras, con los diferentes programas de control de avance. 3. Topografía 4. Código de recursos naturales. 5. Conocimientos básicos en sistemas 6. conocimientos Básicos en Sistemas de Gestión de la Calidad. 7. conocimientos Básicos del PMC. 	
VI. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA
ESTUDIOS: Título Universitario en Ingeniería civil o Ingeniería Ambiental. y las contenidas en el núcleo básico del conocimiento de las ingenierías civil, ambiental. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.

ANALISIS DE LOS SERVIDORES CON DERECHOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA PARA SER ENCARGADOS:

PROFESIONAL 2044-10

LEONARDO CARCAMO VEGA

LUIS CARLOS CARCAMO VEGA

ENSON GARNER ONEILL MIRANDA

DIANA MARCELA RANGEL NUMA

WALTER BLANDON ISAZA

LOS SERVIDORES PUBLICOS: JORGE RINCON FLORÉZ, JULIANA TRASLAVIÑA SUAREZ Y JHONATAN CORTES FLOREZ, SE ENCUENTRA EN PERIODO DE PRUEBA POR LO TANTO NO PUEDEN SER ENCARGADOS.

ASPIRANTE:

1. LEONARDO ENRIQUE CARCAMO VEGA.

Requisitos de Estudio.

Título Universitario en Ingeniería civil o Ingeniería Ambiental. y las contenidas en el núcleo básico del conocimiento de las ingenierías civil, ambiental.

Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.

Estudios del Aspirante:

Título: **Contador Público:** 17 DE DICIEMBRE DE 2004.
Especialista: Finanzas: 27 DE ABRIL DE 2018.

CONCLUSIÓN: NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ESTUDIO.

2. ENSON GARNER ONEILL MIRANDA

Requisitos de Estudio.

Título Universitario en Ingeniería civil o Ingeniería Ambiental. y las contenidas en el núcleo básico del conocimiento de las ingenierías civil, ambiental.

Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.

Estudios del Aspirante:

Título: **Derecho:** 17 DE JULIO DE 2013.
Especialista: N.A.

CONCLUSIÓN: NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ESTUDIO.

3. DIANA MARCELA RANGEL NUMA

Requisitos de Estudio.

Título Universitario en Ingeniería civil o Ingeniería Ambiental. y las contenidas en el núcleo básico del conocimiento de las ingenierías civil, ambiental.

Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.

Estudios de la Aspirante:

Título: **Contadora Pública:** 15 DE OCTUBRE DE 1999.
Especialista: Finanzas: 10 DE DICIEMBRE DE 2001.

CONCLUSIÓN: NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ESTUDIO.

4. WALTER BLANDON ISAZA

Requisitos de Estudio.

Título Universitario en Ingeniería civil o Ingeniería Ambiental. y las contenidas en el núcleo básico del conocimiento de las ingenierías civil, ambiental.

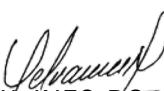
Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.

Estudios del Aspirante:

Título: **Ingeniero Industrial:** 12 DE NOVIEMBRE DE 1999.
Especialista: N. A
MG: N. A

CONCLUSIÓN: NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ESTUDIO

CONCLUSIÓN: NO EXISTE NINGUN SERVIDOR PÚBLICO CON DERECHOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA PARA SER ENCARGADO DEL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 2044 -10 ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DESARROLLO SOSTENIBLE Y NAVEGACIÓN.



MELVA INÉS ROJAS ARCELLA
Profesional Especializado Talento Humano